



# Anexo VIII



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

## PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	Tipo Persona
	<b>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (ALTA DIRECCIÓN)</b>	<b>Jurídica</b>

## SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	DERECHOS DE VOTO
	<b>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (ALTA DIRECCIÓN)</b>	<b>6.366.680,118</b>

## REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL
	<b>ARMENGOL CALVO, DOMINGO</b>

## TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo       Liquidación de sistema retributivo ya comunicado  
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado       Otras causas:

## TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria  
 **NO.** Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja

## DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

DENOMINACIÓN: SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE EN ACCIONES 2013.  
DESCRIPCIÓN: VER ANEXO ADJUNTO



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En MADRID a 2 de marzo de 2016



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES ORDINARIAS DE BBVA

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado      Importe:

Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado      Importe:

Por determinar

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto       Condicionado

4. Descripción plazo

VER ANEXO EXPLICATIVO ADJUNTO

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

--



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
ACCIONES DE BBVA	58.612	0,001	Entregadas						
ACCIONES DE BBVA	1.632	0,000	A Entregar						

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En MADRID a 2 de marzo de 2016

## ANEXO EXPLICATIVO

### LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE EN ACCIONES DEL EJERCICIO 2013 PARA LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN DE BBVA

En el Anexo VIII de fecha 28 de febrero de 2014, y número de registro 2014027955, presentado por BBVA en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), se incluía una explicación detallada de la liquidación del Sistema de Retribución Variable en Acciones del ejercicio 2013 para los miembros de la Alta Dirección de BBVA.

De acuerdo con el calendario establecido en la referida declaración, se comunica mediante el presente Anexo VIII la entrega del segundo tercio de acciones diferidas de BBVA del Sistema de Retribución Variable en Acciones 2013, cuya entrega corresponde en el primer trimestre de 2016, al haberse cumplido las condiciones establecidas para ello:

D. Eduardo Arbizu Lostao	7.907 acciones
D. Juan Asúa Madariaga	12.693 acciones
D. Ricardo Gómez Barredo	3.923 acciones
D. Ricardo Enrique Moreno García	6.570 acciones
D <sup>a</sup> Cristina De Parias Halcón	866 acciones
D. Eduardo Osuna Osuna	1.632 acciones
D. David Puente Vicente	827 acciones
D. Vicente Rodero Rodero	15.767 acciones
D. Jaime Sáenz de Tejada Pulido	6.072 acciones
D. Rafael Salinas Martínez de Lecea	2.394 acciones
D. José Luis De los Santos Tejero	1.593 acciones

Todas estas acciones han sido entregadas con fecha 25 de febrero, a excepción de las correspondientes al Sr. Osuna, a quien le serán entregadas en una fecha posterior dentro del primer trimestre del ejercicio 2016.

La entrega de estas acciones a cada uno de los beneficiarios será comunicada a esta Comisión mediante los Anexos V correspondientes.

Queda pendiente de entrega, el tercio restante de las acciones diferidas derivadas del Sistema de Retribución Variable en Acciones 2013 durante el primer trimestre del ejercicio 2017, de darse las condiciones para ello.

A los efectos de esta Comunicación, los beneficiarios del Sistema y sus datos son:

#### Nombre y apellidos

#### DNI/ PASAPORTE

D. Eduardo Arbizu Lostao  
D. Juan Asúa Madariaga  
D. Ricardo Gómez Barredo  
D. Ricardo Enrique Moreno García

D<sup>a</sup> Cristina De Parias Halcón  
D. Eduardo Osuna Osuna  
D. David Puente Vicente  
D. Vicente Rodero Rodero  
D. Jaime Sáenz de Tejada Pulido  
D. Rafael Salinas Martínez de Lecea  
D. José Luis De los Santos Tejero

**ESTA COMUNICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO (ANEXO VIII) SE CORRESPONDE CON LA PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS V, SIN QUE SE INCLUYA EN ELLA NINGÚN DERECHO ADICIONAL PARA LOS BENEFICIARIOS A LOS DECLARADOS EN LOS MENCIONADOS ANEXOS.**